Cangas de Onís: Estado de sitio en la patria de Pelayo

ANA GARCÍA CALLEJA :: 12/09/2005

[Incluye fotos 11s] ¿Una excepción a la regla? ¿o una *normal* actuación de los geos de la benemérita?

El responsable en todo caso, Sr Trevín, delegado del gobierno en asuntos policiales, que con toda la información disponible, dispuso que fuera protegida, ayudada, divulgada y acompañada la concentración fascista en Cangas de Onís, a sabiendas de que sus consignas, gestos, atuendos y simbología facha, iban a insultar a la democracia, e incitar al racismo, la xenofobia y la violencia, entre otras actitudes anticonstitucionales.

El responsable el Sr. Trevín, quien dio alas y cobertura para que los geos del autobús se dirigieran al pueblo de Cangas con gestos obscenos y fascistas, intentando provocar a los manifestantes que rechazaban la presencia xenófoba. Esos geos creyeron tener la impunidad total para proteger a los fachas y atacar a los demócratas, sintiéndose parte activa , y motivados para actuar con una brutalidad que en Cangas no se veía desde la guerra civil y la represión franquista.

No es extraño, pues, que con esa actitud vandálica de los geos, observada y sentida tan de cerca por la población, resultaran golpeadas paisanas que se encontraban en la cabina de teléfonos, viandantes que ni les iba ni venía, aparentemente, cristales de establecimientos golpeados contundentemente por las numerosas balas de goma, o hasta la hija del alcalde.. cuyo padre, testigo de la desafortunada actuación policial, hubo de intervenir en el cuartel para que los jóvenes detenidos salieran pronto a la calle..

No es extraño, pues, que la gente de Cangas abucheara a los geos, quienes por el contrario se hicieron protectores de los saludos fascistas, de las esvásticas, de los insultos, de los látigos y utensilios de golpear, que los fascistas llevaron a su concentración consentida,

Avalada, protegida por el Sr. Trevín, delegado del gobierno central, y que cinco de estos embrutecidos policías tuvieran que usarse en su plenitud para detener a una joven de 19 años cuyo delito era enarbolar una bandera del Ché, que, hasta el momento, no era ningún símbolo prohibido en el estado español, sino más bien aceptado como universal simbología de la rebeldía, y por lo mismo del antifascismo.

* *Ana García Calleja es natural de Cangas de Onís.*

Fotos de la movilización antirrepresiva en Oviedo (11 de septiembre 05):

---

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/cangas-de-onis-estado-de